

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15976 CALIZAS MARINAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 18 mayo de 2010, se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el Parque Empresarial de Espiñeira, 35, de Boiro (A Coruña), el próximo 29 de junio de 2010, a las 17:00 horas, en primera convocatoria; y al día siguiente, 30 de junio de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y Memoria) y el informe de gestión de "CALIZAS MARINAS, S.A." correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de "Calizas Marinas, S.A.", del ejercicio 2009.

Tercero.- Aprobación o, en su caso, censura de la gestión realizada por el órgano de administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.- Cambios en la forma y composición del órgano de administración y, en su caso, consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Quinto.- Cese, nombramiento o renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Informe del administrador concursal (exposición).

Séptimo.- Delegación de facultades para formalizar, inscribir o subsanar los acuerdos adoptados a fin de proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información.-Se hace constar que, a fin de facilitar a los accionistas la información necesaria para valorar la trascendencia de los asuntos que se someterán a debate en la Junta, y poder así ejercer de forma consciente y reflexiva su derecho de voto, podrán los mismos examinar en el domicilio social, así como solicitar su entrega o envío gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Borio, 18 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Fdo.:
D. J. Manuel Blanco-Ons Fernández.

ID: A100040770-1

cve: BORME-C-2010-15976